

El Eco de San Sebastian

DIARIO LIBERAL VASCONGADO.

No se publica los dias siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PENÍNSULA: Trimestre, 3'50 pesetas.—Un año 12.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR: Semestre, 48 pesetas.—Un año, 34 id.
Anuncios preferentes, remitidos y comunicados á precios convencionales.
Número suelto, 5 céntimos.—Número a trasado, 40 id.
En el extranjero 0'45 céntimos.

REDACCION:

CALLE DE FUENTERRABIA, NÚM. 6, BAJO.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion: calle de Fuenterrabia, núm. 6, bajo.
En Madrid, Carrera de San Gerónimo, 2, librerías.
Extranjero: Agencia de C. A. Saavedra, 55, Rue Haiche, París
encargada de recibir anuncios extranjeros.
Toda la Correspondencia á la Direccion del periódico.

CUPONES

DE BILLETES HIPOTECARIOS DE CUBA.

Se compran pagando más de su valor.
También se compran duros antiguos, monedas y billetes de todos los países.
Boulevard, 13, escritorio de J. ARANA.

LA GACETA.

La Gaceta recibida anteayer contiene las siguientes disposiciones de interés:

Presidencia.—Real decreto disponiendo que durante la ausencia de D. Fernando Leon y Castillo se encargue del despacho del ministerio de la Gobernacion don Segismundo Moret.

—Otra confirmando en sus cargos á todo el personal facultativo de las Escuelas Normales de maestros y maestras en la forma que se expresa.

—Otra aprobatoria del proyecto de obras para la instalacion provincial de la Escuela de Industrias artísticas en el ex-convento de Santa Ana de Toledo.

—Otra recordatoria del estricto cumplimiento de las disposiciones relativas á los empleados que se ausentan de su residencia oficial sin licencia otorgada en debida forma.

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés:

Guerra.—Real decreto autorizando al director general de Invalidos para arrendar los locales suficientes para el alojamiento de los jefes, oficiales y tropa del cuerpo.

Fomento.—Reales decretos nombrando Inspectores generales de enseñanza á D. José Fernandez y Jimenez y á D. Santos Maria Robledo.

—Reales órdenes mandando se provean por oposicion las cátedras de histología y anatomía, vacantes en las Universidades de Santiago, Sevilla y Valladolid, y la de lengua griega de Salamanca.

—Otras mandando se provean por concurso la de ampliacion de la higiene pública, vacante en la Universidad Central y las de enfermedades de la infancia de Santiago, Sevilla, Valladolid y Zaragoza.

—Otra declarando que la sociedad de Minas y Caminos de Hierro de Baeares Almería, sustituya á D. Amador Villar en sus derechos y obligaciones como concesionario del ferrocarril de Almería á Baeares.

LA SOCIEDAD DE LOS TABACOS.

La direccion de la Sociedad arrendataria de tabacos ha ultimado las bases para la organizacion del servicio en provincias.

Ha prevalecido como ya anunciamos, la representacion única.

Están ya designados los representantes de casi todas las provincias, y sólo falta para extender los nombramientos, saber si aceptan las condiciones que aquellas bases establecen.

Los designados son banqueros ó comerciantes de crédito y responsabilidad.

Los representantes depositarios nombrarán los administradores de las subalternas y el guarda-almacen de la respectiva capital.

Responderán de la custodia de todos los efectos, á cuyo fin su gestion estará garantizada por fianzas, cuyo importe es vario, segun la importancia de las provincias.

A los representantes se les señala un tanto por ciento de comision, y aunque no es el mismo en todas las provincias, en la mayoría es del 2 1/2 por 100 de la venta.

Para las fianzas de los representantes sólo se admitirá metálico amortizable del 4 por

100, ó acciones de la Sociedad ó del Banco de España. El amortizable se admitirá con los beneficios que la ley le dispensa.

La direccion se reserva el nombramiento y separacion de los estanqueros.

Concierto económico.

La Comision provincial ha dirigido á los Ayuntamientos de Guipúzcoa la siguiente circular en que se da cuenta del concierto económico administrativo pactado entre el Gobierno y las Diputaciones Vascongadas.

«Conocidas son ya de los Ayuntamientos del Solar guipuzcoano, por las explicaciones que se dieron á la Junta general de representantes del País, celebrada en esta ciudad el día 24 de Enero próximo, las gestiones practicadas por esta Diputacion, en union de sus hermanas de Alavay Vizcaya, para concertar con el Gobierno de S. M., la futura situacion económico-administrativa del pueblo vascongado. Razones de alta prudencia han impedido á la Diputacion hacer público el resultado de aquellas gestiones, y las condiciones en que se ha pactado el concierto hasta que, decretada por las Cortes y sancionada por la Corona la Ley de Presupuestos, tuviera fuerza legal el arreglo convenido.

Hoy, que la Gaceta oficial ha insertado en sus columnas la Ley de Presupuestos, cree la Diputacion un deber dar á conocer á los Ayuntamientos de Guipúzcoa la parte especial relativa á la tributacion impuesta al País Vascongado, que constituye el art. 14 de la mencionada ley, y es como sigue:

Art. 14. Las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya contribuirán en lo sucesivo con arreglo al siguiente estado, que nosotros nos limitamos á publicarlo en resumen.

	Encabezamiento.	Bonificacion por distintos conceptos.	Líquido á pagar.
Alava . . .	876.875	347.243	529.632
Guipúzcoa.	1.581.684	598.017	983.667
Vizcaya . .	1.931.223	644.574	1.286.649
Total . .	4.389.782	1.589.834	2.799.948

Las Diputaciones provinciales responderán en todo tiempo al Estado del importe total de los cupos que cada provincia debe satisfacer.

El ingreso y formalizacion de las cantidades que deberán abonar las expresadas provincias, se verificará en la respectiva Delegacion de Hacienda por cuartas partes, dentro del mes siguiente al vencimiento de cada trimestre, quedando sujetas dichas corporaciones, si retrasaran el cumplimiento de esta obligacion, á los procedimientos de apremio establecidos ó que se establezcan contra deudores del Estado.

Los descuentos sobre sueldos de empleados provinciales y municipales, honorarios de los Registradores de la propiedad, cédulas personales, minas, tarifas de viajeros y mercancías, y descuento del 25 por 100 sobre cargas de justicia, seguirán realizándose como hasta aquí.

Cualquiera otra nueva contribucion, renta ó impuesto que las leyes de Presupuestos sucesivos establezcan, obligarán tambien á las provincias referidas en la cantidad que les corresponda satisfacer al Estado, y se ha-

rán efectivas en la forma que el Gobierno determine, oyendo previamente á las respectivas Diputaciones provinciales.

Las cuotas señaladas en el cuadro del párrafo primero podrán modificarse, oyendo á las Diputaciones, por alteraciones sensibles en la riqueza de las provincias, ó en las bases de imposicion consignadas en los presupuestos del Estado, en la proporcion que corresponda á aquellas alteraciones.

Para el cumplimiento de las obligaciones anteriormente consignadas, las Diputaciones de las tres provincias se consideran investidas, no solo en las atribuciones establecidas en la ley provincial, sino de las que con posterioridad al Real decreto de 28 de Enero de 1878 han venido disfrutando.»

Y la Comision provincial lo comunica á V. S. para su conocimiento y el de los habitantes de esta ciudad.»

NUESTRAS CARTAS.

Gran Balneario de Gabiria.

17 de Julio de 1887.

Sr. Director de EL ECO DE SAN SEBASTIAN.

Muy señor mio: Este balneario es el primero que se ha llenado, pues la colonia balnearia de Guipúzcoa se ha retrasado y desde el día 5 empezó aquí el creciente. El 12 llegó el propietario Sr. Fernandez Izquierdo con los doctores Fernandez Carules y Apraiz y he contado seis médicos, dos farmacéuticos y cinco sacerdotes.

He visto llenas las mesas de 1.ª y 2.ª y en comedor particular cinco familias, una de ellas bastante numerosa. Hay dos mejicanos, un alemán y una francesa. Hacen uso de estas aguas la naciente diva prima donna señor Oliva y el tenor cómico Sr. Senis.

La fuente antigua se ha trasformado en una hermosa gruta de estalactitas y estalacmitas donde los colores del iris se destacan y donde crecen plantas acuáticas. El agua sulfurosa fresca convida y la bicarbonatada calcica-ferruginosa sale fervescente más que el agua de Setz.

Los herpéticos, escrofulosos y reumáticos, los que se encuentran debilitados por los vicios humorales de la sangre, las señoras que padecen de la matriz y cuantos padecen de la garganta y del estómago obtienen curaciones sorprendentes.

El cocinero es una gran notabilidad y se oye á todo el mundo el aplauso continuo porque dá tal variedad á los manjares y tan sabrosamente los prepara y los presenta con tal gusto, que la satisfaccion rebosa, y luego con las aguas bicarbonatadas que se usan en la mesa cuanto se come y se abre el apetito extraordinariamente.

Ayer día de la patrona del Balneario, hubo fiesta costeada por los bañistas, que reunieron mil pesetas, y con profusion se lanzaron cohetes, hubo juegos bonitos de pólvora, faroles en los árboles, banderas, gallardetes, tamboril y la orquesta que en Beasain dirige el reputado maestro y organista Sr. Zellerue. Tocarón la diana, dieron música al propietario mientras se bañaba en el gran baño que contiene una tonelada y ha costado 25.000 reales, magnífica pieza de mármol.

En la misa cantó de un modo admirable el Avemaria de Gounod la perla de Madrid señorita Oliva, que dejó grata impresion al au-

ditorio y el tenor Sr. Senis tambien cantó cual el sabe hacerlo, con sentimiento y maestría algunos trozos de la misa. Predicó el lectoral de Jaca, D. Canuto Labarta que tambien usa las aguas y por la noche hubo concierto por un baritono que recorre hoy los balnearios complementando con algunos números no estaban en el programa y que serian bien aplaudidos en el Real de Madrid.

En la mesa de toda gala, con vajilla especial y adornos de arte y de valor, hubo derroche de champagne por el propietario y ricos habanos.

Hará época el día de ayer en este balneario verdaderamente modelo en todo, y hoy favorecido cual se merece.

Entre las muchas personas que pueden citarse figuran las familias de Ochateo, Linares. Pastor y Altolaguirre de Madrid, Barraincua de Bilbao, Ponjou de Sevilla, Iburuzqueta de Zarauz, Inciarte diputado, Goicoechea de Valladolid, Moriones de Pamplona, Ginestal, Corrochane é Iglesias de Talavera de la Reina, Villanueva de Palencia, etc. etc.

La sala de pulverizaciones concurridísima porque oigo decir á todos que solo aquí se curan las afecciones de la garganta.

M.

Tolosa 18 de Julio 1887.

Ayer se celebró fiesta en la vecina villa de Alegria la cual, á pesar de la tarde lluviosa estuvo animada principalmente por la concurrencia de la charanga de Laurac bat.

Parece que las aguas sobresaturadas del manantial de Insalus (Lizarrá) van teniendo mucha aceptacion como digestivas, á juzgar por las cajas de botellas que se esportan estos dias. Tambien acuden bañistas al Establecimiento, y si bien á causa de que hace poco tiempo comenzaron los trabajos de su instalacion no está montado con la suntuosidad y lujo que más tarde adquirirá, sin embargo ofrece mucha comodidad, gracias á los esfuerzos del Sr. Ilaraza encargado del mismo.

Mañana, por ser día de San Vicente de Paul, habrá solemnes funciones en la casa santa de Misericordia de esta villa, que serán brillantes segun el celo de la Junta y cofradías dedicadas al piadoso fin de los benéficos institutos fundados por el Santo.

EL CORRESPONSAL.

IMPRESIONES.

Reuniones electorales.

Propósito teníamos de acudir á la reunion electoral del domingo en Irún, para poder dar idea, por cuenta propia, de lo que allí sucediese á nuestros apreciables lectores.

Cierto es, sin embargo, el refran de que el hombre suele proponer y no siempre disponer á su antojo, con lo que queremos decir que nos fué imposible, á pesar de nuestros deseos, trasladarnos á la vecina villa.

Afortunadamente las resoluciones se conocerán bien: el baron de Oña, que ocupaba el sitio de la presidencia,

e encargó de formular por escrito las conclusiones acordadas, con lo que se evitarán los convocados dudas como las que tuvieron los comisionados nombrados en esta ciudad en la asamblea del viernes, y que les hicieron vacilar en el ejercicio de su misión, toda vez que no conocían con toda certeza las facultades de que estaban investidos.

Y ya que de este asunto tratamos, hemos de añadir algunas palabras á las que hasta ahora llevamos escritas sobre la reunion última en esta ciudad celebrada el pasado viernes.

Publicada por nosotros una reseña, todo lo más fiel que nos fué posible de aquella reunion, dos de los señores comisionados tuvieron la amabilidad de visitarnos, exponiéndonos en la visita las atribuciones de que se creían investidos como consecuencia del acuerdo, en su sentir adoptado, atribuciones que no aparecían por completo en nuestras columnas.

Fieles al deber de periodistas veraces é imparciales, hubimos de manifestar, que cuantas resoluciones oímos en aquella reunion, las habíamos consignado, y que resultando después divergencia sobre ese particular, era difícil resolver la duda, por cuanto muchos otros tampoco habían podido oír muchas de las palabras pronunciadas por el señor marqués de Roca-Verde.

Lo sucedido anteayer en Irún, hacen ya innecesaria toda discusión sobre ese punto: al menos, así lo entendemos nosotros y en caso contrario no hay otro remedio sino acudir á la misma reunion; pero no por eso dejaremos de aconsejar, siquiera tenga escasa autoridad nuestro consejo, que en adelante deben formularse por escrito todos cuantos acuerdos se tomen en casos análogos, con lo cual se evitarán dudas enojosas y discusiones difíciles, en las cuales no puede hallarse después solución satisfactoria.

Hubo en la reunion del domingo en Irún, encontradas opiniones, ideas completamente contradictorias; así que, durante cierto tiempo, no pudieron los convocados coincidir en ninguna de sus apreciaciones.

Al fin, el señor baron de Oña, tuvo la buena idea de tomar la pluma, y mediante concesiones de unos y otros, y el buen deseo y la buena voluntad para salvar dificultades de todos, se logró redactar los siguientes acuerdos:

1.º Acceder á la petición de los comisionados de San Sebastian para que se aplazase la designación de candidato.

2.º Convocar una reunion de los representantes de los pueblos para resolver acerca de la petición de San Sebastian á ingresar en el pacto de Hernani.

3.º Transmitir á la comisión de San Sebastian el acuerdo que recaiga en dicha reunion de los pueblos.

4.º Convocar á una reunion general de electores, para la designación de candidato, con arreglo á las bases del pacto de Hernani, según las cuales solo votan los delegados.

Esto creemos que es lo acordado: sin embargo, y toda vez que no pudimos asistir personalmente á aquella reunion, dispuestos estamos á rectificar, siempre que la rectificación venga naturalmente suscrita por quien reuna

las necesarias facultades para hacerla.

En lo demás, deseamos una buena inteligencia entre los electores liberales, aunque desgraciadamente, en nuestro sentir, el camino para llegar á ella se va entorpeciendo más y más.

El partido del domingo.

Llegamos á ocupar la localidad, en el afortunado fronton de Jai-alai, precisamente cuando comenzaba el partido: el Manco y el Chiquito se colocaron delante: Portal y Elicegui, atrás.

Los primeros tantos estuvieron competidos y fueron los contrincantes bastante iguales, llegando á 11 los de Elbar contra 10 los de Villabona. Aquí hizo un descanso, cambio de camisa el Chiquito, y como á este le correspondiera el saque, logró ganar hasta 9 tantos consecutivos.

Al tanto 16 de los elbarreses las apuestas eran ya doble contra sencillo, á favor de Elicegui: quiere decir que el éxito se comprendió pronto por quien se inclinaba, lo que hizo perder el interés á los bolsistas.

La marcha del tanteo fué la siguiente:

Elbar: 2-5-3-1-8-3-10-2-1-1-9-1-1-3.—Total 50.

Villabona: 3-3-2-2-5-1-1-1-1-7-1-9-2.—Total 38.

El partido puede calificarse de partido de saques, porque gran número de tantos se ganaron en esa forma: sin embargo, debemos de apuntarle entre los notables, porque lo fueron en grado máximo algunos quince, y porque el Chiquito de Elbar hizo prodigios de habilidad, destreza y conocimiento de juego.

Los tantos que más llamaron la atención fueron: el 10 de los de Villabona terminado por una magnífica cortada de dos paredes del Manco: el 29, de los de Elbar: el 34 de los mismos, que acabó con una pelota de dos paredes del Chiquito; el 34 de los de Villabona, en que cayó el suelo aquél y aun así intentó volver la pelota casi con éxito, y en fin el tanto 32 de los de Elbar, que merece impecable recuerdo, porque hemos visto muy pocas veces una lucha tan reñida y tan fuerte, donde hubo prodigios y milagros de habilidad, de fuerza, de rápida concepción de juego, y de conocimientos profundísimos.

Al terminarle, fué un delirio de aplausos y de entusiasmo: el público estaba loco.

El Chiquito de Elbar inimitable: el maestro de los maestros en sus mejores tiempos: trabajador, incansable, llevó todo el peso del partido y recibió grandes ovaciones.

No es posible ir mas allá en dominio de juego: no es posible más inteligencia.

Elicegui desarrolló bien el juego de atrás: estuvo hecho un digno compañero de Indalecio.

El Manco echando el resto: en saques superior; pero le dominó Sarasqueta quien creemos no olvida el famoso partido de ambos, mano á mano, en Atocha. Hizo Yarza cuanto pudo por quedar airoso: y lo consiguió.

Portal mucho mejor de lo que sus facultades hacían esperar: es jugador no formado aún por completo. Contrarestó animoso á Elicegui y volvió buenas pelotas.

El público numeroso y escogido: los palcos llenos de bello sexo. Los partidos de pelota van tomando un sello aristocrático.

Todo lo cual verá con muy buenos ojos la empresa.

Yo también lo celebro, aunque por distinto motivo.

¡A quién no le gusta recrear la vista, admirando bellas y elegantes damas!

UNO.

NOTICIAS.

Anteayer ha salido para los baños de Santa Agueda, nuestro apreciable amigo Sr. García Torres, con su distinguida familia.

Ha visitado nuestra redacción el nuevo periódico *La Luz*, al que deseamos buena suerte y buen éxito en su empresa.

Según dicen de Vitoria, parece ser que los diestros contratados para las dos corridas que tendrán lugar en aquella ciudad en el próximo mes de Agosto, son Rafael Molina y Rafael Guerra.

En Deva.

A principios de mes solo habían llegado á sus respectivas casas los marqueses de Valmar y los condes de Lersundi. Ahora se ha formado, casi de repente, una distinguida colonia veraniega, en la cual se cuenta ya, con sus familias, á los señores marqueses de Reinos, D. Alejandro Pidal y Mon, Llaseras, Cárdenas y Angoliti.

Se espera en breve á la señora viuda del malogrado brigadier Velarde, á los señores de Goicorrotea, al marqués de Valdespina, á la generala viuda de Pavia, y en casa de los señores marqueses de Valmar á su sobrino el señor duque de Rivas.

Postulación.

En la última sesión que celebró el Ayuntamiento de Bilbao, presentaron cinco concejales una moción pidiendo «se prohíba en absoluto toda clase de postulación, pues de consentirlo se fomentaría la inclinación á vivir de la limosna y no del trabajo, que es siempre mas penoso.»

Dicha moción que parece iba encaminada á impedir la postulación de las asociaciones religiosas, fué desestimada por 15 votos contra 7.

Guía del viajero.

El joven tipógrafo D. Angel del Pozo nos ha enviado, con una atenta dedicatoria, un ejemplar de la *Guía del viajero en San Sebastian* que acaba de publicar.

Lo que un antiguo periodista madrileño proyectó, sin realizarlo, ha conseguido él poner en práctica.

La Guía reúne muchos y buenos datos y llena su objeto, por lo que es seguro que obtendrá buen éxito.

Reconocimiento.

La dirección de Sanidad ha dictado una circular encaminada á excitar el celo en los reconocimientos de grasas y carnes procedentes de América.

En ella se dispone que en los puertos donde haya médico y auxiliares presten estos el servicio, abonándoles por el reconocimiento de cajas con más de 80 jamones, 2 pesetas, y 1,50 por otros reconocimientos que se especifiquen.

Se encuentra en esta ciudad D. José Echeagaray.

Los estanqueros.

Quejense los estanqueros de esta ciudad, de la mala calidad de las existencias que cuentan de cigarros puros de medio real. Naturalmente esta circunstancia hace que para realizar ese tabaco y darle salida, encuentren en el público grandes dificultades, porque el consumidor compra solo aquello que puede fumar.

Es evidente que la situación de esos modestos funcionarios ha de mejorar con el arrendamiento, y creemos que la compañía cuyo cargo están ahora esos servicios, haría bien en estudiar la manera de conseguir que de los estancos desaparezcan esas existencias.

Inauguración del tranvía.

Ayer se inauguró el tranvía, pero la lluvia impidió que la inauguración luciera.

Los coches son muy bonitos y cómodos y el ganado muy bueno.

Damos las más expresivas gracias á la Comisión Directiva por sus atenciones con nosotros.

Desde ayer se hace el servicio, desde Ategorrieta á la Concha, en la forma siguiente:

Salidas de Ategorrieta.—A las 6-30, 7, 30 de la mañana y así sucesivamente cada media hora hasta las 11 de la noche.

Salidas de la Concha.—A las 6-30, 7, etcétera, cada media hora, hasta las 11-30 de la noche.

Este recorrido se divide en tres secciones: 1.ª, desde Ategorrieta á la Misericordia; 2.ª, de la Misericordia á las Oficinas (Plaza Vieja, 7); 3.ª, de las oficinas á la Concha.

Precio del billete por cada sección, 10 céntimos de peseta.

Abono.—En las oficinas se facilitarán tarjetas de abono valederas por 60 recorridos de sección, al precio de 4 pesetas.

En breve se establecerá y anunciará oportunamente un servicio especial desde las oficinas á la Concha y viceversa, cada cuarto de hora, desde las once de la mañana, y desde las cinco á las siete de la tarde.

Servicio del Teatro Principal.—Diez minutos después de terminada la función, saldrá desde las oficinas un coche á Ategorrieta y otro á la Concha.

El Restaurant del Gran Casino.

Habíamos sido invitados á una modesta comida de confianza, preparada por el dueño del citado Restaurant en obsequio á la prensa, y nos encontramos anteayer, con una comida magnífica, con una comida opípara, que nada tenía que envidiar al *diner* de regio palacio, no solo en la abundancia del *menú*, sino en lo esquisito de los platos, en el esmero del servicio y en el gusto que observamos aún en los más pequeños é insignificantes detalles.

En prueba de algunas de estas aseveraciones, ahí están los demás comensales, que seguramente hallarán pálidos y deficientes nuestros juicios: en prueba de otros extremos, he aquí nota del *menú*.

Potages:—Bagratiou et consommé á la Royale.

Hors d'œuvre variées.—El fondus au parmesan.

Reliévé.—Saumon de l'Océan, sauce hollandaise et génévoise.

Entrée.—Filet de bœuf á la Richelieu. Salmis de perdreaux aux truffes.

Sorbets au maraquin.

Roti.—Poularde de la Bresse. Aspic de homard á l'Espagnole.

Salade romaine.

Legumes.—Fonds d'artichauts á la parisienne. Haricots verts maître d'hôtel.

Entremets.—Bombe glacée javanaise. Pléce montée Saint Sebastien.

Deserts variés.

Vins.—Madera. Médoc en carraffe. Sauterne. Pontet-Canet 1875. Champagne St. Marceau.

Cigares: Partagás.

Los comensales que se sentaron á las mesas, según rezan nuestras notas, eran los siguientes.

Sr. D. Alfonso Calzado.

Mr. Barniez, Director general del Casino.

» Rejaunier, Administrador general.

» Birs Lucy.

» D. Lasalle.

» Delatte, Secretario.

Sr. Dominguez.

Mr. Silven, Delegado de la prensa extranjera.

» Ducrent, corresponsal.

» Pertuiset, id.

Sr. Navarrete, de *El Correo*.

» Chicote, de *La Epoca*.

» Sepúlveda, de *El Liberal*.

Sres. Chorot y Navarro, de *La Iberia*.

» Flores, de *El Globo*.

» Quesada, *El Día*.

» Mata, de *El Mundo*.

» Sorraín, de *La Ilustración Artística*.

» Vidal, de *El Noticiero Bilbaíno*.

» Soroa, escritor euskaro.

Mr. Durán, propietario de *La Luz*.

Sr. Coria, por el nuevo periódico *Liber al Vasco*.

Sres. Peña (D. José) y Pozo, por *El Eco*.

Sr. Peña (D. Eduardo) por *La Voz*, y el

» Alberdi, por *El Diario*.

Durante la espléndida comida, todo fué en la mesa animación: al destaparse el champagne, Mr. Rejaunier inició los brindis, dedicando frases elocuentes á la prensa y á todos los reunidos y haciendo votos por la prosperidad del restaurant.

El Sr. Navarrete, como decano de los periodistas, le contestó con un brindis oportuno y sentido que fué acogido calurosamente.

Ambos comensales se expresaron en correcto francés.

El Sr. Alberdi, en nombre de *El Diario* usó con acierto y discreción de la palabra, en nombre de la prensa local; Mr. Silven habló también en francés en nombre de la prensa extranjera, pidiendo la unión de la raza latina; el Sr. Soroa dejó oír su voz en verso euskaro, siendo muy aplaudido y en fin, el Sr. Delatte, dió en nombre del Sr. Bourdatte, gracias expresivas á los convocados por haber aceptado el convite.

Por iniciativa del Sr. Flores, la *courbelle* fué dedicada á las bellas y simpáticas señoritas de Perez-Caballero, hijas de nuestra primera autoridad civil.

A las 10 y media terminó la fiesta: nosotros terminamos estas líneas, declarando que el banquete de anteayer, basta para dar justísima reputación al Sr. Bourdatte, si antes no la tuviera ya adquirida.

El Restaurant del Casino, será visitado por todo el público que le guste comer bien.

Rectificación.

Los diarios madrileños empiezan á rectificar sus errores, respecto á precios de hospedaje, en esta ciudad.

La *Correspondencia* publica hoy una carta de su corresponsal J. F. y *El Imparcial* un telegrama, en don le se desmienten las anteriores aseveraciones.

Celebramos que convengan con nosotros en este particular.

Mardura y Lizurume ganaron ayer en Deusto á Eustaquio Brau y el Tuerto de Villabona dejando á estos en 27 tantos.

En el express del domingo salió para Madrid el Sr. Calbeton.
Regresará en breve.

Tabaco arrancado.

Por la fuerza de carabineros de Irún han sido arrancados en los montes de aquel término, más de 3.000 plantas de tabaco.

El siete y medio.

La noche del domingo empezó en el Gran Casino entre las damas, el juego de siete y medio.

Parece que va á ser el favorecido del bello sexo en aquel establecimiento.

Toros en Mondragon.

Para el domingo 24 del actual, se prepara en aquella plaza una corrida de cuatro toros que serán lidiados por el diestro Tarro con su cuadrilla; dos de ellos, de Lastur, solo capeados y banderilleados; y muertos además los otros dos. El ganado es de la ganadería de la señora viuda de D. Raimundo Diaz, de Funez (Navarra.)

Ha llegado á nuestra ciudad, hospedándose en el hotel de su hijo el vizconde de Torre-Almirante, el Sr. Marqués de Casa-Jimenez, que solo permanecerá pocos días, regresando á Madrid.

Con el presente número repartimos un importante prospecto, referente á los acreditados específicos Grazeas Saez é Inyección Saez, cuya lectura por las observaciones y consejos que contiene, es de gran interés para aquellas personas que sufren enfermedad de las vías urinarias.

Lérida 9 de Julio de 1885.

Sres. Scott y Bowne, Nueva-York.

Muy Sres. míos: En cuantas ocasiones me ha sido imposible hacer uso del *Aceite de Bacalao* por repugnancias invencibles de los enfermos, ó por no soportarlo los delicados, he recurrido á su precioso preparado, obteniendo excelentes resultados. La feliz idea de combinar con el *Aceite de Bacalao* los hipofosfitos de cal y de sosa, hacen de su agradable Emulsión uno de los más poderosos reconstituyentes.

Felicitó á Vds. por su descubrimiento.

Su afectísimo s. s. q. b. s. m.

Dr. Aureliano Zardoya Garcés.

Médico por oposición del Cuerpo de Sanidad del Ejército.

LICOR DEL POLO DE ORIVE.—Si algún nuevo triunfo necesitase reunir este antiguo y acreditado dentífico español, se lo otorgarán muy completo el sin número de plagios é imitaciones que se están dando á conocer todos los días. Hasta hace 17 años que se inventó el *Licor del Polo* no se anunció al público ningún dentífico español. El creciente renombre, la fama universal, la gran aceptación de tan acreditado dentífico despertaron la codicia entre los que carecen del hábito del constante estudio y del don de la inventiva, de crear dentíficos tras dentíficos llegando el desenfado en algunos hasta bautizar con el nombre de tan acreditado producto á varias de sus imitaciones ó plagios, intentando por tan reprochable medio apoderarse, con muy poco escrúpulo por cierto de la notoriedad, fama y propaganda del *Licor del Polo*. Pero el público que no es menor de edad) comprende que el gran renombre y reconocidas virtudes basadas en una historia de 17 años por todas las partes del mundo que honran tan popular dentífico, es segura garantía de mérito incontestable y virtudes reconocidas de que carecen todos los dentíficos que se esfuerzan por merecer la aceptación pública, justamente prodigada al *Licor del Polo*. Por eso van muriendo en el desprestigio, apenas van naciendo, tantos y tantos dentíficos. Y por eso el público exige para no ser engañado el *Licor del Polo de Orive* con la marca de fábrica, sin la que todo frasco es falsificado.

ALCANCE DE MADRID

17 Julio—(8 tarde).

Veinticuatro horas hace que no se oye otra cosa en todos los círculos políticos sino que hay crisis, que esta es profunda y que se inclinará el nuevo gabinete en este ó en el otro sentido, á través de todo lo cual tiene necesidad el periodista imparcial de separar lo cierto de lo dudoso, si ha de cumplir sus deberes para con el público.

Y lo primero que se advierte al hacer el análisis de lo que ocurre es la sorpresa que en todos causó la noticia de *La Correspondencia* anunciando la probabilidad de la di-

misión del ministro de Hacienda que han apoyado hasta las oposiciones por la razón poderosa de todas de no tener el Sr. Sagasta con quien reemplazarle. Dijose también que si el diluvio ministerial de todas las situaciones había llevado á cabo un acto de esa naturaleza se debe á que todavía guarda rencor al Sr. Puigcerver por la cesantía de uno de sus redactores en el verano último por rumores que no se confirmaron.

Pero continuó cotizándose la crisis y dándose como seguro por bastantes que el señor Leon y Castillo pasaría á la embajada de París y Albareda á Gobernación, entrando Gullon en Estado, otros creían que Moret se encargaría de Gobernación definitivamente, siempre bajo la base de concederse á Leon y Castillo la embajada de París. Los que con más calma ven los asuntos políticos creen, no obstante, que la modificación ministerial y modificación inoportuna ocurriría si bien no por el momento, antes de que termine el interregno parlamentario.

Por cierto que no deben estar disgustados los disidentes del juego que estos días han dado sus candidaturas para sustituir á los actuales políticos en los cargos públicos, si bien es de creer que algunas indicaciones no les hayan satisfecho, pues por lo que hace al marqués de la Vega de Armijo se le presenta como incompatible para el ministerio de Estado, porque la diplomacia extranjera no le mira con buenos ojos y no hay que pensar en darle la embajada de París, porque allí había de recordarse su viaje á Alemania acompañando á Alfonso XII.

En cuanto á D. Pio Gullon se le juzga inhabilitado para la cartera de Gobernación y solamente á consecuencia de la tentativa de Badajoz, de suerte que solo estaría en disponibilidad para la de Estado, si bien tropezaría con un contrincante que había de serlo el Duque de Tetuan.

Otro de los que juzgan como inminente la crisis aunque no por el momento, es el presidente del Congreso, Sr. Martos, quien sin duda abriga la esperanza de suceder en el gobierno al Sr. Sagasta, constituyendo gabinete con los elementos mas avanzados de la situación.

En el campo reformista se advierte bastante movimiento estos días, con motivo de las últimas declaraciones del Sr. Romero Robledo, confirmando las del general Lopez Dominguez y en cuyo sentido vienen haciendo indicaciones los diarios de ese partido.

Se ha confirmado cuanto en mis anteriores cartas he dicho á V. relativamente á la actitud del Gobierno francés con el Sr. Ruiz Zorrilla y sus correligionarios, pues cuantas noticias llegan á esta Corte confirman que se han extremado las medidas de rigor y de vigilancia, de lo que acaba de tenerse una fórmula fehaciente con la internación que se ha llevado á cabo recientemente con el Sr. Prieto, director que fué de *La Correspondencia militar* de esta Corte y procesado por los sucesos del 19 de Setiembre último, noticia que ha causado muy mal efecto entre los demócratas progresistas.

Para terminar diré á V. que el conflicto que existía entre la empresa del teatro de Recoletos y el gobernador civil con motivo de la obra titulada *La Tertulia de Mateo*, ha concluido y mañana volverá á abrirse el teatro indicado, suprimiéndose la obra en cuestión.

EL CORRESPONSAL.

TELEGRAMAS.

SERVICIO PARTICULAR DE ELECO.

Zumarraga 18.—7 t.

A la una de esta tarde se han desplomado dos casas en Villareal, cogiendo entre los escombros á dos mujeres que han fallecido.

Una de ellas deja seis huérfanos en completa miseria.

La desgracia ha producido gran consternación.

Por el correo detalles.—*El Corresponsal.*

Madrid 18.—11:59 n.

Sigue habiéndose de crisis que se considera necesaria á la vuelta de Leon y Castillo. Se hacen muchas combinaciones.

Se adoptan en el extranjero grandes precauciones contra las procedencias de Sicilia.

Llegó Calveton, candidato de ese distrito: verá á Sagasta.

Han llegado los emperadores del Brasil.

El Consejo de ministros tendrá lugar el jueves en la Granja.

En él se tratará de la combinación de gobernadores.
Se comenta mucho el discurso del señor Silvela.

EL CORRESPONSAL.

ANUNCIOS PREFERENTES.

TABACOS FILIPINOS

para consumo particular, de la clase y en la cantidad que se deseen.

Para hacer pedidos á la **Compañía general de Tabacos de Filipinas**, en Barcelona, y obtenerlos con arreglo á la ley, dirigirse en San Sebastian, Embeltran, 12, escritor, á

LUIS CALISALVO.

En la Sucursal de la

Antigua casa de Lafarge, calle de Hernani, esquina á la de Peñaflorida, encontrará el público un inmenso surtido de **paraguas, bastones, sombrillas y abanicos** sin competencia en los precios como se vé por los siguientes:

Antucas desde 3 pesetas.

Paraguas, desde 3'50.

Especialidad en antucas de fantasía.

Se alquila amueblado

el primer piso de la casa denominada «Buena-Vista», con hermosas vistas al mar.

Darán razon en la misma casa.

Habitacion

amueblada se alquila directamente una magnífica y bien situada en condiciones ventajosas.

Informarán en la calle de la Pescadería, número 6, bajo.

Coche diario

DE SAN SEBASTIAN A ZUMAYA.

Saldrá del despacho central á las ocho y media de la mañana para llegar á esta de regreso á las seis y media de la tarde.

Para más informes dirigirse á dicho despacho.

Importante

Manuel Garmendia, Profesor en Cirujía menor, pone en conocimiento del público que acaba de recibir una buena colección de medias de goma para las piernas afectadas de varices.

Calle del 31 de Agosto, núm. 9.

Se alquila una tien-

da en la parte nueva de la ciudad.

Dirigirse á la imprenta de Pozo y Comp.ª calle de Fuenterrabia, núm. 6

La Notaría

de D. Felipe Marin, se halla situada en la calle de Garibay núm. 10—3.º, donde como siempre se siguen despachando todos los asuntos relacionados con la contratación particular, pues solamente dejó la parte judicial.

Cuartos amueblados.

En la Agencia de inquilinatos, establecida en esta ciudad, calle de Idiaquez, núm. 2, principal, se alquilan por la temporada cuartos amueblados á precios económicos, según su capacidad, clase de mobiliarios y situación.

Esta Agencia presta un buen servicio á las familias que vienen á veranear, por las incomodidades que les evita, poniendo con esto coto á las exageradas exigencias de algunos propietarios.

16. GARIBAY.-LIBRAIRIE CENTRALE.-GARIBAY

PAPETERIE.

H.eros Huerta. 22. Abuelos del Hombre.—HAECKEL.

E. CASTELAR.—Las mujeres célebres.

GREVILLE.—La Fille de Dosia.

A. LAMBERT.—Le neuf de cœur.

P. LOTY.—Propos d'Exil.

B. CHARLIE.—Le poison Allemand.

PEÑA Y GOÑI.—Lagartijo y Frascuelo.

Suscripciones á todos los periódicos del mundo.

La vida en Madrid en 1886.

Historias, descripciones, cuentos, revista de la temporada veraniega en San Sebastian y de cuanto notable acaeció durante el pasado año en Madrid

por

Enrique Sepúlveda

con un prólogo de

Fernán-Flor.

Libro ilustrado con 200 grabados de Comba, 10 alegorías de Souto, y fotografados de Laporta.

Se vende á cuatro pesetas en las librerías de Rubinat y en la librería francesa de la calle de Garibay.

Gimnasio higiénico

DIRIGIDO POR M. SOROA.

Sea por consunción ó sea por plétora, más de la mitad de los mortales arrastra una vida raquítica ó sucumbe prematuramente por falta de ejercicios gimnásticos. Indispensable para las niñas.



EL NIÑO

Antonio de Herriz y Roncal

Ha subido al cielo á la edad de 6 años.

Sus padres, abuelos, tíos, primos y demás parientes

Suplican á las personas que no hayan recibido aviso de invitación, se sirvan asistir al oficio de pábulo, que se celebrará hoy martes, á las diez menos cuarto en la parroquia de Santa María. San Sebastian 19 de Julio de 1887.

ESPECTÁCULOS.

GRAN CASINO DE SAN SEBASTIAN.

Martes 19 de Julio, á las 5 1/2.

- 1.º Delicias, [marcha].—FARBACH.
- 2.º Las bodas de Figaro.—MOZART.
- 3.º Los goces de la vida.—STRAUSS.
- 4.º Miserere del Trovador.—VERDI.
- 5.º Mercedes.—ARBAU.
- 6.º Machesse volante.—STROBL.

A las 9.

- 1.º Overture de Nabucodonosor.—VERDI.
- 2.º Chante d' Himénée.—STRAUSS.
- 3.º Canción española.—LACOME.
- 4.º Gran fantasía sobre «Le Petit Duc.»—
- 5.º Sur les lagunes.—STRAUSS.
- 6.º Ratitzki, Galop.—STROBL.

A las 10 y media.—Soirée dansante en la Sala de Fiestas.

NOTA.—Si el concierto tiene lugar en el interior, el número 5, será reemplazado por «Dans les Champs, rêverie.—LACOME.»

Para el Jueves 21 de Julio de 1887.

En la Sala de Fiestas. Espectáculo extraordinario por el célebre ilusionista

Sr. HERMANN (hijo).

con sus asombrosos experimentos de electricidad, ilusión, óptica y espiritismo.

Billetes de entrada á la Sala de Fiestas para función extraordinaria.

(Abonos suspendidos conforme al reglamento, para la entrada á la sala de fiestas.

Para los señores abonados:

Entrada á la Sala de Fiestas, 1 peseta; para los no abonados, 1'50; entrada al Casino 1,50; entrada á la Sala de Fiestas 1,50.

Los señores abonados podrán tomar y reservar sus localidades hasta el jueves 21 las 5 de la tarde, en el despacho de abonos

JOYERIA

RELOJES

BISUTERIA

ECONOMICOS Y BUENOS

son los de

DONAT FER

y de

PELAYO.



Los hay en la RELOJERIA INGLESA del señor CAMILLE BUSSIENNE, Elcano, 4, San Sebastian.

Se compone con garantía y á precios arreglados.
Relojes y alhajas de todas clases.

Agua de Insalus, Lizarza, Tolosa (GUIPUZCOA).

Bicarbonatada, ligeramente alcalina, digestiva, de sabor agradable y excelente para bebida de mesa, analiza la por el eminente químico Dr. D. Fausto Garagarza, Catedrático decano de la Facultad de Farmacia de Madrid y director del Laboratorio químico municipal.

El agua de este manantial, cuyas acciones fisiológicas y aplicaciones terapéuticas, han sido estudiadas por los conocidos médicos Dr. D. Jaime Vera y D. Ubaldo Castells, auxilia la digestión y aumenta el apetito. Alcaliniza las secreciones ácidas y aumenta la orina, es sedante del aparato genito urinario, verdaderamente reconstituyente y resolutive. Modifica las dispepsias y las gastralgias, corrige la gastritis catarral crónica, el vómito nervioso, las diarreas y disenterias, las congestiones y los infartos simples. Es excelente para las afecciones de las vías urinarias, del riñón y de la vejiga.

El Balneario de Lizarza no está acondicionado para las personas que buscan boato ó instalaciones lujosas. En cambio ofrece grandes ventajas para aquellos que se propongan sobre todo la curación de sus males ó achaques, pues para estos últimos, la estancia en Lizarza será cómoda, económica y agradable, siendo de 12, 16 ó 20 reales el precio que costará á cada bañista el hospedaje en el hotel del establecimiento, en cómodos y bien situados cuartos, y con alimentación sana y abundante y condimentada á la española. A los baños se cobrará la mitad. El precio del baño será de cinco reales, y por el uso del agua solamente llevarán diez reales en toda la temporada á cada bañista.

Lizarza se halla situado entre Tolosa y Betelu, separado del primero de dichos pueblos por una hermosa carretera sin cuesta, cuyo trayecto se recorre en carruaje en 30 minutos. Hay servicio de coches constante entre Lizarza y Tolosa, donde hay estación de ferrocarril. El asiento de Tolosa á Lizarza y vice-versa costará una peseta á cada bañista.

Prohibido con todo rigor á los dependientes del Balneario, á los de las fondas y á los mozos de los coches recibir propina alguna, el bañista sabrá con exactitud, al salir de su casa, la suma á que ascenderá el presupuesto de sus gastos durante su permanencia en los baños.

Advertencia importante.—El agua de Insalus sobresaturada de ácido carbónico es ácida y contiene 1'5 litro á 2 litros de ácido carbónico disuelto por litro de agua mineral. Excita el paladar agradablemente y abre el apetito auxiliando la digestión, sin que su uso constante estrague ni debilite como ocurre con frecuencia con las aguas fuertemente alcalinas. Constituye una excelente bebida de mesa y se vende. Docena de botellas grandes comprendido el embalaje y casco, 6 pesetas. Docena de botellas más pequeñas, comprendido el embalaje y casco, 5 pesetas. Rebaja de 25 p^s de 50 botellas en adelante. Los gastos de transporte serán en todos los envíos de cuenta del adquirente. Los pedidos á D. José Olano, Lizarza, Guipúzcoa.

NOTA.—Habrá en Lizarza una casa muy confortable dedicada exclusivamente á los sacerdotes y religiosos que gusten estar solos.

JOYA MEDICINAL

Aguas minerales naturales de

CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfuradas

ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS

Han obtenido 5 medallas de oro, 4 diplomas de honor

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-esicrofulosas y Anti-sifilíticas. —Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropiaron para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito ó hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.

Empleo de las aguas de Carabaña.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse

R. J. Chavarri, Atocha, 87

(Plaza de Anton Martin.)—Madrid.

Depósitos en San Sebastian: Viuda de E. Tornero.—Modesto Aguirrezabala.—Simon heverría.—G. Orfois.—Ramon Usabiaga.

LA PREVISION

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA,

DOMICILIADA EN BARCELONA

Plaza del Duque de Medinaceli, número 5

CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS.

JUNTA DE GOBIERNO.

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

VICE-PRESIDENTE

Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.

VOCALES.

Sr. D. José Amell.

Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.

Sr. D. Ramon de Siscar.

Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.

Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.

Sr. Marqués de Montolin.

Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

Sr. D. Juan Prast y Rodés.

Sr. D. Odon Ferrer.

Sr. D. N. Joaquín Carreras.

COMISION DIRECTIVA.

Sr. D. Fernando de Delás.

Sr. D. José Carreras y Xuriach.

Sr. D. Roberto Robert y Suris.

ADMINISTRADOR.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos, seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitución de renta vitalicia inmediata y diferida, y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda no quiere dejarla á cargo de sus herederos, al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las Pólizas sorteables, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado D. Luis Calisalvo.

Para informes al Sub-Delegado en Guipúzcoa D. Cecilio Echenique, en San Sebastian.

IMPRENTA

DE

POZO Y C.

CALLE DE FUENTERRABIA, NÚM. 6.

SAN SEBASTIAN.

En este Establecimiento se hacen toda clase de impresiones de lujo y ordinarias á precios sumamente arreglados. — Esquelas de defuncion con suma prontitud y economia. — Tarjetas de visita. — Prospectos. — Carteles. — Periódicos. — Obras. — Facturas. — Estados. — Circulares. — Esquelas de enlace. — Recibos. — Cartas de comercio. — Membretes. — Billetes talonarios para rifas y espectáculos públicos. — Todo á precios mucho mas baratos que en ningun otro establecimiento de su clase.

AGUA DE COLONIA DE ORIVE

Compite ventajosamente con todas las extranjeras, cuyos precios son fabulosamente caros, no tiene el libre-cambio, y se la ha de pagar de los perfumes de la producción nacional. Aroma inimitable; lujosas botellas, á 3 6 y 12 reales. — Exíjase el rótulo de *Farmacia de Orive, Bilbao*, sobre la capsula y el vidrio, la firma *S. de Orive* en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fabrica para evitar la falsificación.

CURA DE LA GOTA Y REUMATISMO



en once ó veinticuatro horas con el acreditado específico de **Alarcon de Marbella** aprobado en los hospitales de Londres y varios de Europa.

Hállase de venta en todas las Farmacias y Droguerías á cinco pesetas frasco.

Depósito en la droguería del Sr. Goiburru, Churruca, 4, farmacia.

Fes de vida.

Se venden en la imprenta de Pozo y Compañía, calle de Fuenterrabia, núm. 6, bajo, frente al Hotel de Londres.

Hojas

DE SERVICIOS Y NÓMINAS DE HABERES. Se venden en la imprenta de Pozo y Comp.^a calle de Fuenterrabia, número 6

ÉMULSION

DE SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Imp. de Pozo y Cp.^a Fuenterrabia 6.